



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDDE)**

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Región: VERACRUZ 

2017-2021

Titular: Dra. Clara Luz Parra Uscanga

10 DE ENERO DE 2018



Elaboración del  
Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021

*Pertenencia y Pertinencia*

# Contenido

Presentación .....	3
I. Autoevaluación .....	15
Ámbito Académico.....	15
Docencia.....	16
Acreditación de organismos externos.....	16
Implementación de avances tecnológicos, comunicación en red.....	16
Estructuración, y consolidación de CA.....	17
Movilidad estudiantil.....	17
Organización de eventos académicos .....	17
Programa de mejoramiento del profesorado .....	18
Demanda social del programa educativo / diversificación de oferta actual.....	18
Infraestructura Y Equipamiento .....	18
Ámbito Administrativo.....	19
Normatividad Interna .....	20
II.- Planeación.....	20
A) Misión .....	20
B) Visión 2021 .....	20
c) Objetivos, metas y acciones.....	23
III.- Seguimiento y evaluación .....	53
Referencias y anexos.....	55

## Presentación

La Universidad Veracruzana, como una de las universidades más grandes del país y la mayor en el sureste, tiene como prioridad central un proceso continuo de transformación, así como la mejora de los niveles académicos, para ofrecer a sus estudiantes una opción educativa sólida y pertinente, lo que ha permitido a la entidad proyectar su prestigio y liderazgo en el ámbito universitario regional, estatal, nacional e internacional. Sin embargo, vivimos tiempos difíciles, nos enfrentamos a una crisis provocada por conflictos políticos y sociales, el desequilibrio económico internacional contribuye a la escasez de recursos financieros, lo cual ha contribuido a un estancamiento en el desarrollo de la educación Pública y por ende nos afecta.

Las Universidades tendrán que representar hoy más que nunca, un papel importante en la producción, difusión y transferencia de conocimientos, los cuales deben estar permeados por los valores del humanismo, representados en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y el compromiso ineludible con el desarrollo sostenible. Debemos tener siempre presente a Edgar Morín, cuando nos dice que la educación para los jóvenes del siglo XXI representa aprender a navegar en un océano de incertidumbre, a través de archipiélagos de certeza.(2003).

La Facultad de Odontología, Región Veracruz, de la Universidad Veracruzana, en cumplimiento con la Legislación y Normatividad universitaria, y tomando como referente importante el de la Planeación estratégica aplicada a unidades académicas universitarias, construye el Plan de Desarrollo de Entidades Académicas 2017-2021 (PlaDEA) para buscar la congruencia con el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, así como el fortalecimiento de su quehacer sustantivo con pertinencia social.

Para lograrlo es menester mejorar la calidad de los procesos, a través del rediseño de los programas educativos, buscando la pertinencia de cada Experiencias Educativas (E.E.), así como el prestigio académico con la renovación de la planta docente, que garantice contar con suficientes profesores e investigadores de tiempo completo con perfil deseable dentro del marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP); es importante resaltar la ampliación y modernización de la infraestructura, para lograr la transformación requerida en nuestras comunidades educativas y que puedan llegar a ella más sectores de la población y no sólo a los sectores privilegiados. Cumpliendo también con su pertinencia social, la Facultad de Odontología,

Región Veracruz, ha pugnado por consolidar un patrimonio basado en la generación y transmisión de conocimientos al vincularse con la comunidad a través de su actividad asistencial de prevención y salud.

Actualmente la Facultad de Odontología Región Veracruz, ante la necesidad de dar continuidad a los procesos y formas educativas que han sustentado tradicionalmente la educación superior y decididos a dar paso a la construcción de la Facultad deseada, ha generado una reflexión interna mediante el análisis integral, desarrollado en forma participativa por un equipo de trabajo convocado por la dirección de esta Facultad, en el cual se ha podido visualizar hacia dónde debe trazarse el rumbo de ésta para los próximos cuatro años. Para la realización de este plan de desarrollo, se ha tomado como marco la Legislación Universitaria y como referente el Programa General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana. Destaca el seguimiento de los ejes estratégicos para el desarrollo institucional que deberán permear y alinear las acciones de trabajo en el futuro: Eje 1. Formación integral de los estudiantes, con sus programas genéricos: como son el Fortalecimiento de la formación integral de la comunidad universitaria. Establecimiento de estrategias integrales (académico administrativas) para la gestión del modelo educativo institucional. Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos a partir de una visión sistémica de la Universidad Veracruzana. Establecimiento de una cultura de calidad en los programas educativos en la que todos los procesos académicos y de gestión se integren para ofrecer servicios educativos y administrativos satisfactorios. Transformación del modelo educativo institucional. Diseño y rediseño de la oferta educativa. Fomento en la participación de estudiantes en temas de investigación. Mejoramiento del trabajo de tutores para apoyar las trayectorias de estudiantes, disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal. Impulso a la formación transversal en ciencia, arte, cultura de paz, deporte, salud, interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión, entre otros.

Eje 2. Fortalecimiento de la función académica, con sus programas genéricos: Habilitación de la planta académica. Formación y profesionalización académica. Consecución de recursos extraordinarios para la obtención de grado preferente. Certificación de competencias docentes y disciplinares. Fortalecer la evaluación del desempeño académico como herramienta para la toma de decisiones de desarrollo académico. Perfil académico integral para la mejora de sus resultados. Adecuación de las políticas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico. Revisión y adecuación permanente de programas que suponen otorgamiento de reconocimientos y estímulos al desempeño. Fomento a la operación de redes de colaboración intra e interinstitucional. Consolidación de cuerpos académicos. Fortalecimiento de la

investigación. Impulso a la innovación de estrategias docentes. Actualización de estrategias para la evaluación de aprendizajes.

Eje 3. Innovación universitaria, con sus programas genéricos: Establecimiento de criterios y lineamientos que regulen la innovación curricular. Fortalecimiento de la investigación para la innovación. Impulso al uso de Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP). Fomento al desarrollo de competencias tecnológicas. Diversificación de modalidades de enseñanza-aprendizaje. Desarrollo de tecnologías alternativas. Desarrollo de enfoques alternativos. Innovación en la gestión universitaria.

Eje 4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria, con sus programas genéricos: Fortalecer las acciones de las coordinaciones institucionales encargadas de los temas transversales. Consolidar la integración de las acciones que realizan las coordinaciones encargadas de los temas transversales. Promover el diálogo, la visión sistémica y el trabajo multi, inter y transdisciplinario para mayor comprensión de los temas transversales y su incorporación en la dinámica institucional.

Eje 5. Universidad socialmente responsable, con sus programas genéricos: Fortalecer el compromiso social. Promover y fomentar la ética y los valores universitarios. Promover la no violencia y cultura de paz. Educar para los derechos humanos. Suscitar la salvaguarda de los derechos universitarios. Promover la equidad de género. Educar para la sustentabilidad. Impulsar prácticas para la sustentabilidad. Fortalecer la vinculación con los diferentes sectores. Estrechar la vinculación con la educación media superior. Consolidar la atención comunitaria. Fortalecer la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables en la comunidad universitaria. Contribuir con el desarrollo social a través de la ciencia, la cultura, las artes y el deporte universitarios. Consolidar el seguimiento de egresados. Impulsar el emprendimiento e incubación de empresas socialmente responsables. Apoyar al egresado en la inserción laboral. Consolidar la educación continua. Incrementar y diversificar la producción editorial. Fortalecer la comunicación universitaria.

Eje 6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas, con sus programas genéricos: Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernanza universitaria. Impulsar la transparencia y rendición de cuentas. Cumplir con el acceso a la información y protección de datos personales. Consolidar la descentralización académica y de gestión. Fortalecer la cultura de planeación para una gestión de calidad con visión sistémica. Contar con un sistema integral de información actualizado. Fortalecer la sistematización de la gestión administrativa. Operar bajo un sistema de gestión de la calidad. Actualizar la normatividad universitaria. Fomentar la armonización contable y legal. Lograr el uso racional de los recursos. Mejorar los esquemas de consecución de recursos externos. Impulsar la extensión y comercialización de servicios.

Profesionalizar al personal en funciones administrativas. Participar en la definición de políticas públicas. Fortalecer acciones de promoción y atención a la salud. Fortalecer las condiciones de operación de tecnologías de información y comunicación. Incrementar y dar mantenimiento a la planta física y equipamiento. Consolidar la cultura de la seguridad y protección civil. Promover acuerdos y convenios que apoyen a la sostenibilidad financiera.

Es importante mencionar que por la propia dinámica de la Institución y su relación con el macro y el microentorno que cambian constantemente, el PlaDEA 2017-2021 debe estar sujeto a una permanente revisión y ajuste. Conceptos como: habilidades especializadas, calidad-evaluación, postgrado, educación continua, departamentalización, cooperación estratégica en la vinculación, redes de apoyo interinstitucionales, formación basada en competencias y currículo flexible entre otros, aparecen como elementos que demandan asumir una nueva dinámica y visión sobre diversificación, gestión, investigación, accesibilidad y flexibilidad.

Su evaluación y actualización por la comunidad académica deberá ser continua, para enriquecerlo e integrar nuevos proyectos que incorporen actividades y metas viables al corto y mediano plazo. Es por ello, que el compromiso académico asumido para la construcción del PlaDEA, representa un desafío que se convierte en un objetivo institucional, en un plan de desarrollo estratégico para mantener el prestigio académico y que la diversidad adquiera sentido unitario. Esto nos lleva a un replanteamiento de nuevos saberes y a la resignificación del quehacer académico.

En el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología, se plantean diversas acciones que esta entidad tendrá que realizar para conseguir los objetivos Institucionales, esto a partir del esfuerzo y trabajo colaborativo de la comunidad académica, con la finalidad de implementar los programas y proyectos respectivos. Este Plan se encuentra sustentado en los Ejes institucionales de desarrollo, su estructura comprende la misión y una visión del escenario deseable, así como una prospectiva de las actividades a realizar, bajo el ordenamiento de líneas de acción y estrategias bien definidas, con la intención de que cada uno de los Programas sea coordinado por un Académico preferentemente PTC, comprometido con el proyecto, el cual será responsable de integrar a los docentes que colaboren en su cumplimiento, así como de informar a la comisión evaluadora del PlaDEA 2017-2021 en el tiempo y forma establecidos previamente, del avance de los mismos.

Si bien este Plan de Desarrollo tiene una vigencia de 4 años, el resultado de dichos proyectos varía con base en sus alcances y necesidades, por lo que cada uno de los Programas tendrá un cronograma

diferente para informar avances y efectos, integrada por la Comisión de Seguimiento tal y como se planteó en el párrafo anterior, responsables de la evaluación continua y coordinados por la dirección de la entidad académica, con la siguiente propuesta:

Eje	Académico responsable	Fecha de entrega de informe de evaluación de avances
Eje I. Liderazgo académico	Dra. Leticia Tiburcio Morteo	17 de julio del 2018 17 de julio del 2019 17 de julio del 2020 16 de julio del 2021
Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas	Dra. Guadalupe Capetillo Hernández	
Eje III. Visibilidad e impacto social	Dra. Yolanda Morales González	
Eje IV. Gestión y gobierno	Dr. Miguel Ángel Díaz Castillejos	

Por la relevancia del presente documento, se somete al aval del H. Consejo Técnico, y aprobación de la H. Junta académica de la Facultad de Odontología Región Veracruz, así como a las instancias que posibiliten la socialización y consideración de las distintas Academias y personal directivo y administrativo, que serán los participantes directamente implicados en optimizar los recursos y permitir una adecuada toma de decisiones, enfocadas al desarrollo futuro de nuestra casa de Estudios.

La creación de la Facultad de Odontología de Veracruz, fue una de las carreras con las que inicio la Universidad Veracruzana en la Ciudad de Veracruz, su fundación se aprueba durante la sesión del H. Consejo Universitario celebrado en la ciudad de Veracruz el 30 de Octubre de 1951 y comienza sus funciones en Febrero de 1952, siendo designados como Director fundador el Dr. Moisés Quiroga Guerola y como Secretario el Dr. Manuel Correa Zarrabal. Utilizando el edificio de la Facultad de Medicina y parte de la plantilla de maestros, retomando el Plan de estudios de la Universidad Autónoma de México, adoptado en ese entonces por la Universidad Veracruzana.

Mientras tanto el mundo y el país evolucionan y sufren cambios importantes, desde el punto de vista económico y social, veinte años después, el Plan de estudios con el que se inició se vuelve obsoleto, en gran parte debido a que estaba enfocado más hacia la curación y rehabilitación que a la prevención. Los programas relacionados con el fomento a la salud bucal, no se aplican en las dimensiones requeridas y la sociedad carece de una cultura de prevención, prevalecen los índices de caries y las enfermedades periodontales y mal oclusiones, permanecen sin ser resueltas. A continuación se pasa a describir los planes de estudios por los que ha transitado la Facultad de Odontología en su devenir histórico.

El Primer Plan de estudios: (1952.). El primer plan de estudios se implementa en 1952, con la fundación de la Facultad de Odontología en la ciudad de Veracruz, donde se menciona que fue tomado del plan de estudios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de esa época. Durante el primer periodo de expansión y crecimiento de la universidad (Hernández, 1988: 95). Este plan se impartía en cinco años, con un total de 43 materias que se cursaban en periodos anuales, de estas 42 son obligatorias y se debía cursar una materia optativa durante la carrera en periodos anuales, con un total de 210 horas a la semana, más la optativa que podía ser: Farmacología 3 hrs/semana, Investigaciones 1 hrs/semana o Cirugía 3 hrs/semana; con un total de 249 créditos, las modalidades de las 42 materias se distribuyen en: 15 materias teóricas (35.7 %), 7 materias de laboratorio (16.66 %) esto es prácticas y 20 materias clínicas (47.6 %), sin contar la optativa. Las materias optativas eran tres y sólo una la que se debía cursar a lo largo de la carrera, no se especifica en qué periodo escolar, ni la forma de elección de la materia, cada una tenía su horario, aunque no está indicado como se elegía por ser optativa. Con este plan de estudios hay una seriación de materias para efecto de transitar entre los periodos escolares, existe congruencia vertical y horizontal entre las materias, de acuerdo al contexto de la época. Este plan de estudios continuo vigente hasta 1972. Las Fortalezas atribuidas a este plan fue que permitía al alumno tener un espacio entre las clases de horario matutino y las de la tarde, una buena infraestructura para los laboratorios, constituirse en un programa anual mantenía mayor tiempo para el aprendizaje y el alumno contaba con tiempo para actividades recreativas, deportivas. Se destaca como debilidades el no precisar un enfoque del tipo de recurso humano a formar.



El segundo Plan de estudios: (1970). Para 1970 se hace un rediseño del plan de estudios, en el primer semestre en el cual desaparecen las siguientes materias: práctica de histología, la práctica de la materia anatomía descriptiva y disecciones se une a la teoría, reduciendo el número de materias de 8 a 6. Los demás periodos escolares continúan igual al plan de estudios de 1952 o sea anuales, en este plan de estudios se especifica que la materia optativa es farmacología se debe cursar en el quinto año y es acreditada o no acreditada.

El Tercer Plan de estudios (1975). El tercer período de crecimiento de la Universidad Veracruzana 1975 , se ha caracterizado por una expansión desmesurada debido a la creación de más carreras tanto en la zona central como en las demás ciudades del estado: Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan, Córdoba - Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán, consideradas polos de desarrollo (Ley Orgánica 1996, Art. 12:21). Durante el proceso de constante atención a las demandas sociales y a su propia estructuración la universidad crea seis áreas académicas en ellas se agrupan las licenciaturas que ofrece: Técnica, Humanidades, Económico Administrativa, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas-Agropecuarias y Artes.

El Cuarto Plan de estudios: (1977). Este plan de estudios se aplicó en las zonas de Xalapa, Veracruz y Ciudad Mendoza, y posteriormente según su fundación en la ciudad de Poza Rica (1979) y Minatitlán (1980) en este plan se tiene un aumento de dos materias que son un taller de hipnodoncia en el sexto semestre y un taller de medicina forense en el séptimo semestre, con el mismo total de horas a la semana que el plan de estudios de 1975. El total de 337 horas / semana se ubican de la siguiente manera: 34.87 % teorías, 21.03 % laboratorio y 44.09 % clínicas.

El Quinto Plan de estudios: (1990). Nuevamente las políticas nacionales a finales de los ochentas, requieren llevar a cabo reuniones con los docentes de las cinco zonas para acordar los cambios para un nuevo plan de estudios, que se aprueba en 1990 y se implementa en el ciclo escolar de septiembre de 1991 a febrero de 1992, considerándose a esta Generación como la del “Cambio” 1991-1995 (**Hernández Villalpando 1991**). Este plan de estudios se conforma de 10 semestres, con un total de 495 créditos que distribuidos en porcentaje son: cursos teóricos 23 %, laboratorios 27 %, clínicas 41 %, comunitarias 9 %, por lo que se considera una carrera científico- práctica, con un total de 5,970 horas, y se aplica en las cinco facultades de odontología de la Universidad Veracruzana.

El sexto Plan de estudios 2003 del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)

A partir de 1990 cerca del cien por ciento de las escuelas y facultades de la Universidad Veracruzana modificaron sus planes y programas de estudio de licenciatura; sin embargo, las evaluaciones reportaron problemas en los planes en distintos aspectos como la relación entre la práctica, la investigación, la teoría, y en la formación complementaria de los estudiantes. Específicamente, en lo referente a los programas de estudio se señaló que los objetivos generales y específicos, el cronograma y otros elementos no son uniformes, y no existe homogeneidad en los contenidos de las materias de una misma carrera en todas las regiones.

Las evaluaciones de los CIEES indicaron que no existe vinculación adecuada entre la docencia y la investigación; en algunas ocasiones se carece de prácticas de campo que favorezcan la investigación; la formación básica en los métodos científicos se ofrece, generalmente, en materias introductorias, pero no como eje de trabajo a lo largo del currículum.

Por otra parte, los procesos de autoevaluación de 1994 y las evaluaciones externas identifican las principales causas de reprobación de los alumnos: el 41.02 por ciento menciona hábitos de estudio inadecuados; el 35.89 por ciento deficiencias en la formación preuniversitaria; el 24.35 por ciento el grado de dificultad de las materias; el 17.94 por ciento la apatía; el 11.53 por ciento las deficiencias en la actualización o formación docente, y el 10.25 por ciento los métodos inadecuados de evaluación elaborados por los docentes.

En cuanto al proceso de titulación, éste, en muchas ocasiones se ha convertido en una instancia de certificación simulada, que se lleva a cabo de manera desigual con distintos grados de exigencia académica en las distintas dependencias y con un matiz burocrático, que en lugar de favorecer la eficiencia terminal se convierte en un obstáculo que desvirtúa su finalidad.

Ante este análisis la Universidades Veracruzana tienen un papel importante que cumplir como formadora de profesionistas, con posibilidades de generar y aplicar conocimientos que atiendan a las necesidades de su entorno y que favorezcan el desarrollo social con equidad.

En una redefinición del papel de la universidad y de su pertinencia social es menester tomar en cuenta, como antes se anota, las condiciones actuales en las que nos desenvolvemos, tales como los problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la

pobreza, entre otras. En estas circunstancias es urgente que los futuros profesionistas se desarrollen mediante nuevas formas de aprendizaje basadas en la educación integrada; es decir, que los estudiantes se formen con una visión inter y transdisciplinarios que les permita abordar la problemática de su disciplina.

Por otra parte, la UNESCO propone algunas de las habilidades que deberán poseer los egresados para estar en condiciones de desarrollarse profesionalmente: como el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

Ante estos retos la Universidad Veracruzana propone el Modelo Educativo Integral y Flexible, en donde el objetivo general del MEIF es propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional, desarrollando en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para lograr:

- La apropiación y desarrollo de valores humanos, sociales, culturales, artísticos, institucionales y ambientales. Un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- El establecimiento de relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respecto a la diversidad cultural.
- Un óptimo desempeño fundado en conocimientos básicos e inclinación y aptitudes para la auto-formación permanente.

### **Áreas de formación en los planes de estudio 2003 (MEIF)**

En el diseño de las estructuras curriculares del nivel de licenciatura se incluyen cursos y otras experiencias educativas de carácter obligatorio y optativo, que cubren contenidos en las siguientes cuatro áreas de formación:

#### I. Formación básica

2. Formación disciplinaria
3. Formación terminal
4. Formación de elección libre

El Programa Académico de Cirujano Dentista del Plan de Estudios del Modelo Educativo Integral Y Flexible fue aprobado el 28 de agosto del año 2003, por H. Comisión Académica del Área Académica de Ciencias de la Salud del Consejo Universitario. Hasta el día 8 de julio del 2013 se aprobó la primera modificación curricular del plan de estudio y de los programas de estudio. El plan de estudio del programa de cirujano dentista es un programa que ofrece 450 créditos. Su estructura obedece a lo establecido por el MEIF, es decir hace su planteamiento curricular con cuatro áreas de formación.

Los principales cambios que se realizaron al plan de estudios 2003 fueron los siguientes:

1. Definición del Plan de estudios por Áreas de conocimiento.
2. Cambio de nomenclatura de asignaturas a experiencias educativas.
3. Se integran los ejes teórico, heurístico y axiológico en los saberes de las experiencias educativas.
4. Se utiliza el sistema por créditos en el mapa curricular.
5. el número de créditos es 450 se establece que pueden cursarse con una duración máxima de 7 años, estándar de 5 años y mínima de 4 años.
6. El Servicio social y Experiencia recepcional son experiencias educativas
7. Se implementan cursos de apoyo para la formación integral (PAFI) intersemestrales.
8. La titulación se obtiene al cursar y aprobar el total de créditos y experiencias educativas.

Las nuevas perspectivas relacionadas con el trabajo interdisciplinario dan lugar a la consideración de que la Odontología como campo disciplinar, no es suficiente para cubrir todas las necesidades de salud bucal de la población, a partir de lo cual surge la necesidad de incorporar la participación de otras disciplinas con la finalidad de que los enfoques multi e interdisciplinarios fortalezcan la formación odontológica de los futuros egresados, se propone por tanto que los contenidos del

subsiguiente proyecto curricular, se integren en tres apartados: la prevención, curación y rehabilitación.

Con el fin de promover la comunicación y el autoaprendizaje por competencias, se incluyen en la propuesta pedagógica experiencias educativas de formación básica general, centradas en el pensamiento crítico para la solución de problemas, literacidad digital, lectura y escritura de textos académicos; y lengua I y Lengua II.

Actualmente dentro del periodo de realización del PlaDEA 2017-2021, el cual es en Marzo del 2018, la Facultad de Odontología atiende una población de 586 estudiantes, con una planta académica compuesta por 49 docentes, de los cuales 20 son Profesores de Tiempo Completo, 3 son Técnicos Académicos y 26 profesores de asignatura. Esto hace que la totalidad de los estudiantes transite por el programa educativo acompañado por un tutor asignado a través del sistema institucional de tutorías (SIT).

Cuenta con nueve aulas, seis clínicas, cuatro laboratorios, dos quirófanos, un centro de cómputo, un almacén, un auditorio con capacidad para 200 personas, cuatro cubículos designados para la coordinación de tutorías, psicopedagogía, el seguimiento de egresados y PRODEP, un aula taller de usos múltiples, una sala de simulación, las oficinas administrativas dentro de las cuales están ubicados el archivo, el área de secretarías encargadas de grupos, la oficina de la Administración de la entidad, la jefatura de Clínicas, la Dirección, la Secretaría Académica, el área de fotocopiado, la secretaria ejecutiva y el departamento de acreditación.

## **Propósito**

Es responsabilidad de la facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, velar por la formación integral de Cirujanos Dentistas participativos, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral, comprometidos con la salud bucal de la región y del país. Debe procurar para ello, ampliar y diversificar el acceso a un mayor número de jóvenes que lo demandan, así como ofrecer programas de estudio reconocidos por su calidad y con especial atención a las necesidades de los grupos vulnerables.

Es por ello que con base en el análisis de la situación actual de la entidad, se elabora el Plan de

Desarrollo de la Facultad de Odontología, Región Veracruz, en el que se plasma el compromiso para fortalecer y atender el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la casa de estudios, con la finalidad de hacer visibles las fortalezas y las áreas de oportunidad que se requiere apoyar para ubicar a la Universidad en escenarios de calidad, excelencia y oportunidad en los contextos regional, nacional e internacional.

## **Estrategia**

Con el apoyo de las Nuevas tecnologías, se diseñó un instrumento de captura de información en línea con base en las actividades a proyectar por cada académico encargado de coordinar programas de apoyo a la formación integral del estudiante. A partir de lo anterior se integra una base de datos para integrar la propuesta de PlaDEA 2017-2021; para efecto de dar seguimiento a lo anterior, se procede a socializarlo con la comunidad universitaria para fines de retroalimentarlo, en acto seguido se presenta al aval del H. Consejo Técnico para finalmente turnarlo a la H. Junta Académica para su correspondiente aprobación.

El PlaDEA 2017-2021 atiende a los seis Ejes estratégicos para el desarrollo institucional del Plan de Trabajo institucional 2030: Formación integral de los estudiantes, fortalecimiento de función académica, innovación universitaria, visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria, universidad socialmente responsable y gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas.

En total concordancia con los Ejes y programas del Plan de Trabajo Rectoral 2017-2021, se atienden el Eje 1 Liderazgo académico con sus programas que son Estudiantes, Académicos, Calidad educativa, oferta educativa pertinente; Eje 2 Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas con sus programas Investigación con sustento en el aprendizaje formativo, fomento al emprendimiento, Fortalecimiento de la investigación y de los cuerpos académicos, investigación, innovación y desarrollo tecnológico e Investigación y transferencia social de conocimientos y tecnologías; en el Eje 3 Visibilidad e impacto social con sus programas Vinculación y responsabilidad social universitaria, seguimiento de egresados, Cultura humanista y desarrollo sustentable, internacionalización y difusión de la cultura; y el Eje 4 Gestión y gobierno con sus programas gobernanza universitaria, financiamiento e infraestructura física y tecnológica.

Las propuestas se integraron para cumplir y dar seguimiento a las mismas desde las instancias responsables. Cuidando también la revisión de los documentos que establecen las políticas públicas en materia de Educación Superior, que nos rigen como parte del sistema educativo Nacional.

## I. Autoevaluación

En la actualidad se sabe que toda organización debe evolucionar constantemente para cubrir las crecientes demandas de la sociedad, es por ello que la Facultad de Odontología, ha visto la necesidad de rediseñar y actualizar el Programa educativo, así como de obtener nuevamente la Certificación otorgada por los organismos acreditadores, esto implica reorganizar lo administrativo, ampliación de espacios modernos y funcionales de la infraestructura y actualizar la planta docente, tanto en lo disciplinar como en lo educativo.

Esta evolución también implica adquirir y aplicar estrategias en el proceso de planeación, que permitan a cada entidad convertirse en una Institución efectiva y capaz de competir en un entorno educativo global. Para cumplir con este proceso, es importante el análisis de los factores que podrían hacer más efectivo el avance de la entidad desde los diversos ámbitos que la conforman, que son los siguientes: Académico, Infraestructura y equipamiento, Administrativo y Normatividad interna.

### Ámbito Académico

La entidad cuenta con un cuerpo docente de alto nivel, en un porcentaje óptimo, dado que la mayoría de los docentes poseen la formación disciplinar con grado de maestría y algunos con doctorado, así como la incorporación de nuevos docentes considerando el grado académico y su selección en función de las necesidades del programa educativo, atendiendo la formación de jóvenes académicos, que contempla su integración a los Cuerpos Académicos (CA) así como su promoción como Profesor de Tiempo Completo (PTC), para alcanzar el grado preferente. De los 20 PTC con que se cuenta en la Plantilla docente, diez tienen doctorado, ocho tienen maestría y 2 especialidad; y de los 26 docentes por asignatura 4 tienen doctorado, 11 con maestría, diez con especialidad y uno con licenciatura, se cuenta con 3 Técnicos académicos, uno con doctorado, uno con maestría y uno con

licenciatura. Es importante considerar que se cuenta con un académico con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Cabe mencionar que una de las características positivas del personal académico actual, es que manifiesta interés por la superación profesional constante.

## Docencia

El enfoque constructivista del modelo educativo, bajo el enfoque por competencias y el pensamiento complejo está relacionado correctamente en el desarrollo de habilidades de forma temprana en el aprendizaje de la disciplina. La objetividad en las evidencias de desempeño se manifiesta a través de la prevención y resolución de los problemas bucales presentados en los pacientes que asisten a las clínicas para recibir los servicios.

Las competencias adquiridas y desarrolladas por los estudiantes son evidenciadas a través de la atención que éstos ofrecen en las aulas clínicas de las diferentes experiencias educativas, donde practican primeramente en simuladores y posteriormente en pacientes, los saberes adquiridos, generando un servicio de calidad para la comunidad, al mismo tiempo que van conformando de manera gradual el perfil de egreso.

## **Acreditación de organismos externos**

La visita para evaluación por pares del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), fue realizada en diciembre de 1994, y dio origen a la emisión de recomendaciones, por lo que al interior de la entidad se desarrollaron acciones para atenderlas y en julio de 2006 se llevó a efecto la visita de seguimiento, con lo que a partir del 25 de septiembre de 2006 la entidad alcanza el Nivel I de CIEES, en noviembre del 2017 se realiza la visita de seguimiento, obteniendo el nivel 2 con recomendaciones. La Acreditación por COPAES se obtuvo en el año del 2001 por medio del organismo CONAEDO, trazando una proyección para obtener los reconocimientos de calidad de los organismos mencionados en el año del 2018.

## **Implementación de avances tecnológicos, comunicación en red**

La entidad cuenta con acceso a la red institucional de comunicación (RIUV) lo cual facilita la comunicación en línea y la señal para acceso a internet, actualmente se tiene en todas las aulas del



edificio. La comunicación telefónica se realiza a través del conmutador general del Campus. Se debe mencionar que la cercanía con el edificio de la USBI nos permite aprovechar los recursos y modernización del sistema Institucional en red.

### **Estructuración, y consolidación de CA**

La entidad cuenta con dos Cuerpos Académicos registrado ante la SEP-PRODEP “En formación” el UV-CA-288 “Educación, salud y epidemiología oral” con la LGAC del mismo nombre y el UV-CA-449 “Materiales dentales y Odontología integral” con la LGAC del mismo nombre en los cuales participan como integrantes y colaboradores académicos de la entidad.

### **Movilidad estudiantil**

La movilidad de estudiantes es una experiencia incipiente en la entidad, a la fecha siete estudiantes de esta facultad han cursado un semestre en la Universidad Autónoma de Nuevo León, uno en las de San Luís Potosí, Guadalajara y Puebla. Aún no se ha realizado la movilidad de estudiantes de otras universidades nacionales a la entidad, sin embargo, se han recibido 4 estudiantes de la Universidad Veracruzana región Poza Rica para cursar un semestre en la región Veracruz y se planea a corto y mediano plazo incrementar dicha movilidad a través del incremento de la información y facilitación de los trámites. Actualmente se trabaja con un programa interno de movilidad, permitiendo garantizar la difusión de las convocatorias, contando con el trámite de movilidad de un estudiante a la Universidad de Santiago de Compostela, España.

### **Organización de eventos académicos**

Anualmente la entidad organiza el Congreso de Egresados que cada año convoca un promedio de 750 asistentes entre docentes, estudiantes y egresados. El propósito fundamental de éste es ofrecer un espacio de actualización académica, clínica y tecnológica. Se trata de un evento autofinanciable generador de recursos financieros propios y respaldados por la Universidad Veracruzana. Las acciones dentro del programa de educación continua que se tienen redundan en la consolidación de acciones concretas, de relevancia y pertinencia para estudiantes y egresados de la Facultad.

## **Programa de mejoramiento del profesorado**

Aproximadamente el 60% de académicos se incorporan en los periodos intersemestrales a los cursos ofertados a través del Programa de Fortalecimiento Académico (ProFA). La demanda fundamental se enfoca a cursos pedagógicos que han cubierto paulatinamente la necesidad de actualización de la plantilla de la entidad en ese rubro, además se planea fortalecer el mejoramiento disciplinar a través de la puesta en marcha de un programa de posgrado y distintos cursos de educación continua, en colaboración con los grupos colegiados.

## **Demanda social del programa educativo / diversificación de oferta actual**

La entidad oferta actualmente un programa educativo de nivel licenciatura a través del cual atiende a la comunidad veracruzana, dado que proporcionan servicios en los tres niveles de atención, solucionando en parte los problemas de salud buco-dental que presenta la región Veracruz- Boca del Río. Sin embargo, la Facultad de Odontología, Campus Mocambo de la región Veracruz, consciente de la importancia de la planeación y la necesidad de ampliar la formación profesional de acuerdo a los avances del conocimiento y las nuevas capacidades que requieren los procesos productivos actuales, decide a partir del 2010 asegurar la competitividad de los programas educativos con una oferta de estudios de posgrado, a través de la Maestría en Rehabilitación Oral, la cual se ocupa de atender los indicadores de calidad señalados por los órganos evaluadores externos (CIEES; COPAES, CONACYT), actualmente la entidad planea atender próximamente la demanda de actualización solicitada por parte de los egresados de la entidad, por lo que diversificará la oferta educativa actual con un programa de Educación continua hacia el exterior de la Facultad.

## **Infraestructura Y Equipamiento**

Se dispone de nueve aulas climatizadas equipadas con equipo proyector y computadora. Todas las aulas clínicas cuentan con equipo dental nuevo y suficiente. Sin embargo, dada la matrícula actual que asciende a 586 estudiantes, éstas son insuficientes para programar el incremento de la oferta educativa de posgrado.

El Centro de cómputo cuenta con quince computadoras, cuya capacidad instalada es insuficiente, dada la demanda de la Experiencia Educativa de Taller de Computación Básica que se oferta en ambos periodos del ciclo escolar y la necesidad de la población estudiantil de contar con un Centro de Cómputo que esté abierto y sea funcional constantemente. El personal docente carece de espacios y de equipo de cómputo y equipamiento de oficina suficiente para realizar las actividades de investigación y tutorías correspondientes a su diversificación de carga.

Derivado del diagnóstico anterior, se cuenta actualmente con la sala de espera, área de cepilleros, la clínica de admisión renovada y el almacén, se construyó un área de simulación equipada con 24 simuladores, se rehabilitó el espacio de Centro de Equipo y Esterilización, ampliación del auditorio.

Con apoyo del programa de mantenimiento y sustitución de equipo odontológico, se garantiza que continuamente se realicen los mantenimientos que requieren los equipos con los que se cuentan y prever la adquisición de estos, los cuales pueden ser unidades dentales, equipos de rayos “X” y material odontológico. El espacio de revelado ha sido rehabilitado, y se realizó la gestión para la adquisición de un equipo de digitalización radiográfica.

## Ámbito Administrativo

En lo referente a sistemas de información, se cuenta con el sistema SIUV Banner, éste permite el registro y seguimiento sistemático de estudiantes. El programa reduce la posibilidad de errores en el control del cárden individual y agiliza los procesos administrativos.

Debido a la dinámica con que operan las clínicas de atención odontológica, que funcionan en un promedio de doce horas diarias y atienden aproximadamente setenta personas en cada turno, se considera indispensable contar a corto plazo con suficiente personal destinado al control de ingresos y egresos relacionados con la atención, que funcione en todos los horarios de las clínicas, así como el software conectado en red y el material utilizado para tal fin.

La entidad cuenta con una página Web que permite al estudiante acceder a información relacionada con el Plan de estudios. A través de la página Web Institucional, en el portal de

estudiantes, éstos realizan su inscripción en línea, se comunican y evalúan a sus respectivos tutores además de evaluar el desempeño de los académicos responsables de las experiencias educativas que han cursado en cada periodo semestral.

## Normatividad Interna

Actualmente se cuenta con un reglamento interno aprobado, con una proyección de revisión por lo menos cada dos años y su propuesta de validación ante el H. Consejo Universitario.

## **II.- Planeación**

### A) Misión

La Misión de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana, Campus Mocambo, como institución educativa es: Formar recursos humanos para atender la salud buco-dental de la población, mediante el uso e innovación de la ciencia, la investigación y los recursos tecnológicos. El egresado será capaz de promover la superación profesional, que implique una preparación permanente durante la vida y trascienda a la sociedad, podrá insertarse en todos los niveles de los sectores productivo, social y gubernamental, en forma inter y multidisciplinaria y promover condiciones idóneas de salud buco-dental, con respeto al ambiente y a la diversidad cultural en forma armónica, centrada en valores personales y profesionales.

### B) Visión 2021

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, estará constituida como institución pública de educación superior, sustentada en una normatividad actualizada, contará con una organización académico-administrativa que favorezca la articulación de las funciones sustantivas de docencia-investigación-vinculación, ofertando programas educativos pertinentes a las necesidades sociales de la región.

La entidad estará integrada a un sistema universitario en red, y contará con una organización descentralizada y con autonomía de gobierno en la región, asegurando su desarrollo institucional y la calidad de su gestión.

La calidad del cuidado de la salud bucal hará de la generación, aplicación y distribución social del conocimiento el eje transformador del entorno local, regional, estatal y nacional para cumplir plenamente con el compromiso de responder a los requerimientos sociales.

Su capacidad académica estará respaldada por una planta académica de alto nivel; con profesores integrados en cuerpos académicos, de reconocida calidad que apoyarán la innovación del conocimiento y el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las funciones universitarias.

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, ofrecerá programas educativos de licenciatura y posgrado de calidad reconocida, diseñados a partir de un modelo centrado en el aprendizaje, con modalidades que integren las teorías educativas y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

La formación integral de los estudiantes se realizará con un alto grado de pertinencia social, con base en la innovación educativa, la flexibilidad curricular, y el fomento del aprendizaje autónomo. El sistema institucional de tutorías contribuirá en la entidad a elevar el desempeño académico de los estudiantes, lo cual estará reflejado en la mejora de las tasas de retención y la eficiencia terminal.

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, contará con instalaciones modernas y suficientes, y con las áreas requeridas para el logro de los objetivos académicos y administrativos, en las cuales se respetarán normas de mantenimiento y de eficiencia, así como el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores, optimizando el uso de los espacios del *campus* universitario.

La entidad operará eficaz y eficientemente sus funciones de planeación, evaluación y mejora, bajo un sistema de gestión por calidad con sistemas de información y gestión, apoyados en la plataforma tecnológica institucional.

La Facultad de Odontología, Campus Mocambo, fortalecerá los valores de pertenencia e identidad de los miembros de su comunidad por medio de estrategias de comunicación social y expresará a la sociedad la pertinencia social de su quehacer, promoviendo ampliamente una cultura de cuidado de la salud bucal, cimentada en valores humanos fundamentales con respeto al medio ambiente y la sustentabilidad.

### c) Objetivos, metas y acciones

Eje I: Liderazgo académico

Programa I: Estudiantes

Objetivo	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.1.1.- Promover la formación integral a través de los diferentes programas de apoyo como son, tutorías, psicopedagogía, salud integral, equidad de género.</p>	<p>Meta I. 1. 1. 1.- Con el apoyo de la coordinación de tutorías, aumentar la eficiencia terminal a un 90% al 2021.</p>	<p>Acción I.1.1.1.-Realizar 3 sesiones tutoriales al semestre para la identificación de estudiantes en riesgo</p> <p>Acción I.1.1.2.-Impartición de programas de apoyo al fortalecimiento integral</p> <p>Acción I.1.1.3.- Detectar alumnos en riesgo</p> <p>Acción I.1.1.4.- Impartir plática informativa a estudiantes en riesgo</p> <p>Acción I.1.1.5.- Reporte anual de resultados con estadística de eficiencia escolar.</p> <p>Acción I.1.1.6.-Mantener un programa de evaluación por parte de estudiantes y académicos; y autoevaluación de la coordinación de tutorías entregando un reporte escrito anual a la dirección.</p>

	<p>Meta I. 1. 1.2.- Con la coordinación de Psicopedagogía apoyar la formación integral del estudiante a través de Asesoría de apoyo al aprendizaje y la inserción laboral.</p>	<p>Acción I. 1.1.2.1.-Impartir pláticas sobre hábitos de estudio y actitudes para contribuir al reforzamiento de los valores</p> <p>Acción I. 1.1.2.2.-Vigilar y dar seguimiento a los casos que se atienden en el departamento de psicopedagogía de la Facultad de Odontología y de la región.</p> <p>Acción I. 1.1.2.3.-Gestionar la participación de un estudiante de servicio social de la Facultad de Psicología, para una atención especializada de los casos que se identifiquen previo diagnóstico que se realice a la comunidad estudiantil</p> <p>Acción I. 1.1.2.4.-Registrar datos estadísticos mediante la aplicación de diferentes instrumentos de medición a estudiantes con el fin de detectar necesidades psicopedagógicas y educativas.</p> <p>Acción I. 1.1.2.5.-Elaborar y entregar informes anuales sobre los avances de los estudiantes canalizados.</p>
--	--	--



	<p>Meta I. 1. 1.3.- Mantener el programa de Salud Integral en la Facultad de Odontología que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.</p>	<p>Acción I. 1.1.3.1.-Promoción: Promover la educación en valores, actitudes de respeto y responsabilidad para la salud propia y de la comunidad.</p> <p>Acción I. 1.1.3.2.-Prevención: Realizar acciones de protección y detección de la salud en la Comunidad Universitaria.</p> <p>Acción I. 1.1.3.3.-Intervención: Promover el desarrollo de proyectos de intervención para incidir favorablemente en problemas de salud de la Comunidad Universitaria.</p> <p>Acción I. 1.1.3.4.-Evaluación: Evaluar el impacto de las acciones de promoción, prevención e intervención para retroalimentar el Programa de salud integral.</p> <p>Acción I. 1.1.3.5.-Anualmente entregar un informe de actividades.</p>
	<p>Meta I. 1. 1.4.- Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.</p>	<p>Acción I. 1.1.4.1.-Respetar y cumplir con las políticas institucionales dirigidas a la equidad de género en la Universidad Veracruzana.</p> <p>Acción I. 1.1.4.2.- Incluir en el Programa Educativo de Cirujano Dentista el enfoque de la equidad de género y la interculturalidad en los PE a través de las academias.</p> <p>Acción I. 1.1.4.3.-Implementar estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Acción I. 1.1.4.4.- Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.</p>

		<p>Acción I. 1.1.4.5.- Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.</p> <p>Acción I. 1.1.4.6.- Promover la equidad de género y la interculturalidad como parte de los valores y la cultura universitarios, con pláticas y folletos informativos durante la Semana Cultural de la entidad.</p> <p>Acción I. 1.1.4.7.-Fomentar la difusión de la información generada en investigaciones y proyectos, campañas de sensibilización, formación y capacitación generados sobre los temas de género y equidad.</p> <p>Acción I. 1.1.4.8.- Promover al interior de la entidad los programas de la “No Violencia contra mujeres y niños” y el Programa de “Apoyo a estudiantes embarazadas”.</p>
<p>Objetivo I.1.2.- Contar con informes fidedignos sobre los resultados de aprendizajes logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar en la Facultad de Odontología.</p>	<p>Meta I. 1. 2.1.-Evaluar el logro del perfil de egreso en los egresados de la Facultad de odontología</p>	<p>Acción I. 1.2.1.1.-Garantizar la evaluación del Perfil de Egreso a través de un programa interno diseñado con esa finalidad, así como sus posibles estrategias de atención de los resultados.</p> <p>Acción I. 1.2.1.2.-Realizar un reporte escrito sobre los resultados obtenidos tanto en el Examen General de Egreso (EGEL-CENEVAL) y el examen de evaluación de Perfil de Egreso que se aplica al interior de la Facultad de Odontología.</p> <p>Acción I. 1.2.1.3.-Diseñar un plan de acción ante los resultados obtenidos en el Examen de Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL) y examen de evaluación de Perfil de Egreso que se aplica al interior de la Facultad de Odontología.</p>

	Meta I. 1. 2.2.-Contar con estadísticas sobre la trayectoria escolar de los egresados de la Facultad de Odontología	Acción I. 1.2.2.1.-Mantener una base de datos de cada cohorte generacional para el análisis oportuno de los indicadores principales (Eficiencia terminal, eficiencia de egreso, eficiencia de titulación, permanencia, abandono, reprobación, entre otros)
Objetivo I.1.3.- Promover la participación de estudiantes en diferentes programas de becas a los que apliquen.	Meta I. 1. 3.1.-Incrementar la gestión de becas en beneficio de estudiantes.	Acción I. 1.3.1.1.-Realizar una plática semestral respecto a las distintas becas que se ofrecen de manera interna y externa.  Acción I. 1.3.1.2.-Incrementar en un 10% con respecto al periodo anterior, del total de becas gestionadas en la Facultad de Odontología.
Objetivo I.1.4.-Lograr el incremento de la eficiencia terminal en los estudiantes matriculados en la Maestría.	Meta I. 1. 4.1.-Lograr el 100% de la eficiencia terminal de los estudiantes del posgrado	Acción I. 1.4.1.1.-Diseñar un programa específico para la conclusión de trabajos recepcionales e incremento de la eficiencia terminal en la Maestría en Rehabilitación Oral.

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje I: Liderazgo académico	Programa I: Estudiantes	Objetivo I.1.1.- Promover la formación integral a través de los diferentes programas de apoyo como son, tutorías, psicopedagogía, salud integral, equidad de género.	Meta I. 1. 1.1.- Con el apoyo de la coordinación de tutorías, aumentar la eficiencia terminal a un 90% al 2021.	25%	50%	85%	100%
			Meta I. 1. 1.2.- Con la coordinación de Psicopedagogía apoyar la formación integral del estudiante a través de Asesoría de apoyo al aprendizaje y la inserción laboral.	50%	100%	100%	100%
			Meta I. 1. 1.3.- Mantener el programa de Salud Integral en la Facultad de Odontología que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable.	100%	100%	100%	100%
			Meta I. 1. 1.4.- Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el	100%	100%	100%	100%

			programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.				
		Objetivo I.1.2.- Contar con informes fidedignos sobre los resultados de aprendizajes logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar en la Facultad de Odontología.	Meta I. 1. 2.1.-Evaluar el logro del perfil de egreso en los egresados de la Facultad de odontología	100%	100%	100%	100%
			Meta I. 1. 2.2.-Contar con estadísticas sobre la trayectoria escolar de los egresados de la Facultad de Odontología	100%	100%	100%	100%
		Objetivo I.1.3.- Promover la participación de estudiantes en diferentes programas de becas a los que apliquen.	Meta I. 1. 3.1.-Incrementar la gestión de becas en beneficio de estudiantes.	10%	20%	30%	35%
		Objetivo I.1.4.-Lograr el incremento de la eficiencia terminal en los estudiantes matriculados en la Maestría.	Meta I. 1. 4.1.-Lograr el 100% de la eficiencia terminal de los estudiantes del posgrado	100%	100%	100%	100%

Eje I: Liderazgo académico

Programa 2: Académicos

Objetivo	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.2.1.-Asegurar la calidad Académica en la entidad con maestros Certificados por organismos externos.</p>	<p>Meta I. 2. 1.1.-Renovación progresiva de la planta Académica acorde a los perfiles convocados en las E.E. con nuevos docentes formados en Posgrados de calidad.</p>	<p>Acción I. 2.1.1.1.-Ofrecer incentivos laborales a los docentes que cumplan con Certificaciones hechas por organismos externos.</p> <p>Acción I. 2.1.1.2.-Al renovar la Planta académica cuidar que las contrataciones estén fundadas en la calidad y perfil de su formación.</p>
	<p>Meta I. 2. 1.2.-Contar con una planta académica de calidad que imparta sus clases dentro de los perfiles disciplinares por los que fue contratado.</p>	<p>Acción I. 2.1.2.1.-Atender los requisitos disciplinares de cada experiencia educativa para una eficiente contratación en relación a las necesidades del Programa educativo.</p>
	<p>Meta I. 2. 1.3.-Promover y apoyar la participación de académicos de Tiempo Completo en la evaluación para la obtención del perfil PRODEP y en el logro del refrendo de aquellos que ya cuentan con el reconocimiento.</p>	<p>Acción I. 2.1.3.1.-Impartir una plática anual para socializar la convocatoria y los requisitos necesarios para participar dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP.</p>
<p>Objetivo I.2.2.-Que los docentes hagan uso adecuado y pertinente de los diferentes recursos tecnológicos al interior de su función docente.</p>	<p>Meta I. 2. 2.1.-Incrementar el uso de las tecnologías de la Información y comunicación para el aprendizaje en la función docente.</p>	<p>Acción I. 2.2.1.1.-Mantener un programa de capacitación docente en el uso de las Tecnologías de Información y comunicación para el aprendizaje</p> <p>Acción I. 2.2.1.2.-Incrementar en un 20% al año el uso de la tecnología dentro de la función docente con un enfoque transversal asociado a la investigación y al desarrollo de competencias.</p>
<p>Objetivo I.2.3.-Mejorar el trabajo tutorial que realizan los académicos.</p>	<p>Meta I. 2. 3.1.-Académicos capacitados en la atención tutorial.</p>	<p>Acción I. 2.3.1.1.-Ofrecer capacitación de atención tutorial.</p>

	Meta I. 2. 3.2.-Asesorar psicopedagógicamente a los académicos realizando actividades complementarias para la formación integral del estudiante.	Acción I. 2.3.2.1.-Impartir cursos – taller con los siguientes temas: “Resiliencia” “Aprendizaje significativo” “Salud Mental” “Adicciones”.
--	--	--

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje I: Liderazgo académico	Programa 2: Académicos	Objetivo I.2.1.-Asegurar la calidad Académica en la entidad con maestros Certificados por organismos externos.	Meta I. 2. 1.1.-Renovación de la planta Académica acorde a los perfiles convocados en las E.E. con nuevos docentes formados en Posgrados de calidad.	50%	75%	95%	100%
			Meta I. 2. 1.2.-Contar con una planta académica de calidad que imparta sus clases dentro de los perfiles disciplinares por los que fue contratado.	100%	100%	100%	100%
			Meta I. 2. 1.3.-Promover y apoyar la participación de académicos de Tiempo Completo en la evaluación para la obtención del perfil PRODEP y en el logro del refrendo de aquellos que ya cuentan con el reconocimiento.	100%	100%	100%	100%
		Objetivo I.2.2.-Que los docentes hagan uso adecuado y pertinente de los diferentes recursos tecnológicos al interior de su función docente.	Meta I. 2. 2.1.-Incrementar el uso de las tecnologías de la Información y comunicación para el aprendizaje en la función docente.	50%	60%	70%	80%
		Objetivo I.2.3.-Mejorar el trabajo tutorial que realizan los académicos.	Meta I. 2. 3.1.-Académicos capacitados en la atención tutorial.	80%	80%	90%	100%
			Meta I. 2. 3.2.-Asesorar psicopedagógicamente a los académicos realizando actividades complementarias para la formación integral del estudiante.	80%	80%	90%	100%

Eje I: Liderazgo académico

Programa 3 calidad educativa

Objetivo	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.3.1.-Garantizar la calidad del programa educativa ante los organismos nacionales acreditadores y certificadores externos.</p>	<p>Meta I.3.1.1.-Lograr la acreditación por COPAES y Nivel I de CIESS.</p>	<p>Acción I. 3.1.1.1.-Estructurar un equipo de trabajo integrado por académicos de la entidad, estudiantes y técnicos académicos que apoyen en la estructuración del documento de autoevaluación de organismos acreditadores de CIEES y CONAEDO.</p> <p>Acción I. 3.1.1.2.- Atender las recomendaciones emitidas por CIESS para la permanencia de Nivel I del Programa de Cirujano Dentista.</p> <p>Acción I. 3.1.1.3.- Cumplir con los indicadores establecidos por CONAEDO para la acreditación del Programa de Cirujano Dentista.</p>
<p>Objetivo I.3.2.-Garantizar la calidad del programa educativa ante los organismos Internacionales acreditadores y certificadores externos.</p>	<p>Meta I.3.2.1.-Lograr el reconocimiento internacional, de programa de calidad.</p>	<p>Acción I. 3.2.1.1.-Integrar un equipo de trabajo conformado por académicos, estudiantes y personal administrativo para realizar la autoevaluación de programa educativo.</p> <p>Acción I. 3.2.1.2.- integrar los reportes de autoevaluación de acuerdo a los indicadores establecidos por el organismo evaluador internacional.</p> <p>Acción I. 3.2.1.3.- Mantener sistemáticamente un trabajo continuo de actualización para que al término de la vigencia solicitar de inmediato la evaluación y Re acreditación.</p>
<p>Objetivo I.3.3.-Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad señalados por CONACYT para el ingreso de posgrados al PNPC.</p>	<p>Meta I.3.3.1.-Cumplir con el 100% de los indicadores señalados por el CONACYT para el ingreso del posgrado al PNPC.</p>	<p>Acción I. 3.3.1.1.-Integrar un equipo especializado de atención a los indicadores requeridos para el logro del ingreso de la Maestría en Rehabilitación Oral al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje I: Liderazgo académico.	Programa 3: calidad educativa.	Objetivo I.3.1.-Garantizar la calidad del programa educativa ante los organismos nacionales acreditadores y certificadores externos.	Meta I.3.1.1.-Lograr la acreditación por COPAES y Nivel I de CIESS.	100%	100%	100%	100%
		Objetivo I.3.2.-Garantizar la calidad del programa educativa ante los organismos Internacionales acreditadores y certificadores externos.	Meta I.3.2.1.-Lograr el reconocimiento internacional, de programa de calidad.	50%	60%	90%	100%
		Objetivo I.3.3.-Garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad señalados por CONACYT para el ingreso de posgrados al PNPC.	Meta I.3.3.1.-Cumplir con el 100% de los indicadores señalados por el CONACYT para el ingreso del posgrado al PNPC.	100%	100%	100%	100%



Eje I: Liderazgo académico

Programa 4 Oferta educativa pertinente

Objetivos	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.4.1.-Contribuir a la actualización permanente de los académicos en su formación disciplinar.</p>	<p>Meta I.4.1.1.-Atender la oferta de formación continua</p>	<p>Acción I. 4.1.1.1.-Ofrecer el Curso de Actualización Odontológica anual</p> <p>Acción I. 4.1.1.2.-Ofrecer un Diplomado anual en respuesta a la demanda académica de los egresados</p> <p>Acción I. 4.1.1.3.-Ofrecer pláticas mensuales dentro del programa de educación continua</p> <p>Acción I. 4.1.1.4.-Atender la oferta de formación continua y/o especializada demandada por los Académicos a corto y mediano plazo</p>
<p>Objetivo I.4.2.-Rediseñar el Programa de Cirujano Dentista con la finalidad de ampliar la oferta educativa, así como mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Meta I.4.2.1.-Que el Plan de estudios garantice la actualización de contenidos y formación profesional que requieren los estudiantes y la sociedad que los demanda.</p>	<p>Acción I. 4.2.1.1.-Participar de manera puntual y activa en las reuniones de trabajo que el Área Académica de Ciencias de la Salud con las 5 regiones y aplicar los cambios necesarios para el logro de rediseño basado en los indicadores de la calidad educativa.</p> <p>Acción I. 4.2.1.2.-Presentar la propuesta del rediseño curricular oportunamente ante la junta académica para su aprobación.</p> <p>Acción I. 4.2.1.3.-Dar seguimiento de acuerdo al Reglamento de Planes y Programas de Estudio para el registro formal del Plan de Estudios ante las autoridades competentes de la Secretaría de Educación Pública.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje I: Liderazgo académico	Programa 4 Oferta educativa pertinente	Objetivo I.4.1.-Contribuir a la actualización permanente de los académicos en su formación disciplinar.	Meta I.4.1.1.-Atender la oferta de formación continua	100%	100%	100%	100%
		Objetivo I.4.2.-Rediseñar el Programa de Cirujano Dentista con la finalidad de ampliar la oferta educativa, así como mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Meta I.4.2.1.-Que el Plan de estudios garantice la actualización de contenidos y formación profesional que requieren los estudiantes y la sociedad que los demanda.	100%	100%	100%	100%

Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas

Programa 5.- Investigación como sustento del aprendizaje formativo

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.5.1.-Desarrollar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación de productos académicos de calidad en el área de la Educación, Salud y Epidemiología Oral de la región, contribuyendo a la formación de recursos humanos competentes en salud oral de calidad.	Meta I.5.1.1.-Evaluar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento bajo el enfoque social, y trazar acciones tendientes al desarrollo y ejecución con pertinencia.	Acción I. 5.1.1.1.-Desarrollar un programa de trabajo con el apoyo de la comisión de ética e investigación para efecto de que las LGAC se desarrollen con un enfoque social y formativo en favor de los estudiantes de la entidad, con pertinencia disciplinar, institucional en correlación con los fines y propósitos de los C.A.

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas	Programa 5.- Investigación como sustento del aprendizaje formativo	Objetivo I.5.1.-Desarrollar proyectos colaborativos de investigación que permitan la generación de productos académicos de calidad en el área de la Educación, Salud y Epidemiología Oral de la región, contribuyendo a la formación de recursos humanos competentes en salud oral de calidad.	Meta I.5.1.1.-Evaluar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento bajo el enfoque social, y trazar acciones tendientes al desarrollo y ejecución con pertinencia.	100%	100%	100%	100%

Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas

Programa 6.- Fomento al emprendimiento

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.6.1.-Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial a través de la gestión y promoción de actividades de formación integral universitaria, para contribuir al desarrollo económico y social, preparando capital humano capaz de responder a las necesidades de su entorno.	Meta I.6.1.1.-Incrementar la difusión del programa EMPRENDE UV institucional.	Acción I. 6.1.1.1.-Gestionar una plática al semestre impartida por la coordinación del programa institucional EMPRENDE UV.

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas	Programa 6.- Fomento al emprendimiento	Objetivo I.6.1.-Fortalecer el espíritu emprendedor y la cultura empresarial a través de la gestión y promoción de actividades de formación integral universitaria, para contribuir al desarrollo económico y social, preparando capital humano capaz de responder a las necesidades de su entorno.	Meta I.6.1.1.-Incrementar la difusión del programa EMPRENDE UV institucional.	50%	70%	85%	100%

Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas

Programa 7.- Fortalecimiento de la investigación y de los cuerpos académicos

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.7.1.-Contar con una planta académica de calidad con académicos con Perfil Deseable, en el SIN, organizada en Cuerpos Académicos en proceso de Consolidación.	Meta I.7.1.1.-Subir el nivel de consolidación de los dos cuerpos académicos con los que se cuentan al interior de la Facultad de Odontología.	Acción I. 7.1.1.1.-Diseñar un programa interno de Cuerpos Académicos definiendo las acciones necesarias para contribuir que los cuerpos académicos logren subir el nivel de consolidación en el que se encuentra, garantizando su permanencia.
Objetivo I.7.2.-Fortalecer la Investigación en la Licenciatura y en el posgrado.	Meta I.7.2.1.-Dar seguimiento puntual a la investigación con registros con el apoyo del comité de ética e investigación.	<p>Acción I. 7.2.1.1.-Diseñar un programa interno de investigación y requisitos necesarios del laboratorio de ciencias básicas de acuerdo a los estándares requeridos por los Cuerpos Académicos para el desarrollo eficiente de investigación y la generación de conocimiento.</p> <p>Acción I. 7.2.1.2.-Incrementar la producción académica de alto impacto del núcleo académico básico del posgrado con la participación de estudiantes inscritos en el posgrado.</p>
Objetivo I.7.3.-Producir conocimiento de frontera en el área de la salud bucal, con impacto social y económico que genere mayor productividad de la investigación y su aplicación, elaborar productos de calidad nacional e internacional para la consecución de recursos externos que serán utilizados en la atención de prioridades institucionales y de la propia investigación.	Meta I.7.3.1.-Realizar proyectos colaborativos de investigación que permita la generación, publicación y difusión de 2 productos de alto impacto a nivel nacional y/o internacional al semestre.	<p>Acción I. 7.3.1.1.-Realizar dos proyectos anuales en conjunto que permitan la obtención de productos colectivos reconocidos por PRODEP.</p> <p>Acción I. 7.3.1.2.-Conclusión de 40 trabajos recepcionales anuales en colaboración con los integrantes y colaboradores de los Cuerpos Académicos intra y extra institucionales.</p> <p>Acción I. 7.3.1.3.-Dirección conjunta de 20 trabajos de investigación al año para su publicación.</p> <p>Acción I. 7.3.1.4.-Impartir una plática al año para socializar los diferentes programas auspiciados por el CONACYT</p>

		referentes al fomento de la investigación y a la atención de los requisitos para participar en las convocatorias.
Objetivo I.7.4.-Promover la superación académica de los integrantes de Cuerpos Académicos y apoyar en las gestiones necesarias a los colaboradores con posibilidades de obtención del Reconocimiento del Perfil Deseable.	Meta I.7.4.1.- Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en el incremento de su nivel de consolidación.	Acción I. 7.4.1.1.-Establecer un programa bien definido para los cuerpos académicos que se establezcan como metas la vinculación con otros cuerpos académicos, la integración en redes académicas para el intercambio y la colaboración académica de y con otras entidades e instituciones.  Acción I. 7.4.1.2.-Evaluación anual de los logros obtenidos tanto en número como en calidad de los objetivos de los Cuerpos Académicos.  Acción I. 7.4.1.3.-Incrementar las estancias y visitas académicas en un 20% anual con respecto al año anterior, que permitan fortalecer los Cuerpos Académicos.
Objetivo I.7.5.-Desarrollar producción académica de calidad que permita mejorar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos.	Meta I.7.5.1.-Incrementar la participación de los C.A., en eventos académicos nacionales e internacionales con posibilidades de publicación de resultados de investigación.	Acción I. 7.5.1.1.-Participación en dos congresos al año de alto impacto, uno nacional y uno internacional, presentando carteles y exposiciones orales de investigación, el cual tengan registro ISBN en revistas indexadas o memorias de congreso, con participación de académicos y estudiantes

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas.	Programa 7.- Fortalecimiento de la investigación y de los cuerpos académicos.	Objetivo I.7.1.-Contar con una planta académica de calidad con académicos con Perfil Deseable, en el SIN, organizada en Cuerpos Académicos en proceso de Consolidación.	Meta I.7.1.1.-Subir el nivel de consolidación de los dos cuerpos académicos con los que se cuentan al interior de la Facultad de Odontología.	50%	70%	80%	100%
		Objetivo I.7.2.-Fortalecer la Investigación en la Licenciatura y en el posgrado.	Meta I.7.2.1.-Dar seguimiento puntual a la investigación con registros con el apoyo del comité de ética e investigación.	50%	80%	100%	100%
		Objetivo I.7.3.-Producir conocimiento de frontera en el área de la salud bucal, con impacto social y económico que genere mayor productividad de la investigación y su aplicación, elaborar	Meta I.7.3.1.-Realizar proyectos colaborativos de investigación que permita la generación, publicación y difusión de 2 productos de alto	50%	100%	100%	100%

		productos de calidad nacional e internacional para la consecución de recursos externos que serán utilizados en la atención de prioridades institucionales y de la propia investigación.	impacto a nivel nacional y/o internacional al semestre.				
		Objetivo 1.7.4.-Promover la superación académica de los integrantes de Cuerpos Académicos y apoyar en las gestiones necesarias a los colaboradores con posibilidades de obtención del Reconocimiento del Perfil Deseable.	Meta 1.7.4.1.-Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos en el incremento de su nivel de consolidación.	50%	70%	80%	100%
		Objetivo 1.7.5.-Desarrollar producción académica de calidad que permita mejorar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos.	Meta 1.7.5.1.-Incrementar la participación de los C.A., en eventos académicos nacionales e internacionales con posibilidades de publicación de resultados de investigación.	50%	60%	80%	100%

Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas

Programa 8.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.8.1.-Fomentar la innovación investigación, innovación y desarrollo tecnológico al interior de la disciplina odontológica.	Meta I.8.1.1.-Definir una línea de generación y aplicación del conocimiento en torno a la innovación y desarrollo tecnológico.	Acción I. 8.1.1.1.-Promover al interior de la entidad la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas.	Programa 8.- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Objetivo I.8.1.- Fomentar la innovación investigación, innovación y desarrollo tecnológico al interior de la disciplina odontológica.	Meta I.8.1.1.-Definir una línea de generación y aplicación del conocimiento en torno a la innovación y desarrollo tecnológico.	60%	70%	85%	100%

Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas

Programa 9.- Investigación y transferencia social de conocimientos y tecnologías

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.9.1.-Desarrollar investigación en el 50% de los proyectos de vinculación.	Meta I.9.1.1.-Fomentar y apoyar el desarrollo de investigación científica al interior de los proyectos de vinculación.	Acción I. 9.1.1.1.-Lograr dos reportes de investigación anual, dentro de los proyectos de vinculación que se tienen activos.



Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje II. Innovación para la generación del conocimiento y sus aplicaciones tecnológicas.	Programa 9.- Investigación y transferencia social de conocimientos y tecnologías.	Objetivo I.9.1.-Desarrollar investigación en el 50% de los proyectos de vinculación.	Meta I.9.1.1.-Fomentar y apoyar el desarrollo de investigación científica al interior de los proyectos de vinculación.	60%	75%	95%	100%

Eje III. Visibilidad e impacto social

Programa 10.- Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.10.1.- Desarrollar proyectos de vinculación con los diferentes sectores que permitan lograr la pertinencia social de la Universidad Veracruzana, con programas preventivos y de intervención en relación a la atención de las necesidades reales en materia de salud bucal.	Meta I.10.1.1.-Dar seguimiento a 4 proyectos de vinculación al semestre.	<p>Acción I.10.1.1.1.-Mantener actualizado el Sistema de Vinculación de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Acción I.10.1.1.2.- Diseñar el plan estratégico de vinculación con un cronograma específico que determine las actividades a realizar de manera semestral en el logro del seguimiento de los proyectos de vinculación.</p> <p>Acción I.10.1.1.3.-Integración de las Experiencias Educativas de Desarrollo Odontológico Comunitario, Epidemiología y bioestadística, Odontología Preventiva, Odontología Social y Apoyo didáctica para la promoción de la salud dentro de los proyectos de vinculación y el programa de atención social.</p> <p>Acción I.10.1.1.4.-Fortalecer las acciones de vinculación con los sectores públicos y privados, que permitan mejorar la calidad de salud bucal de la comunidad en la resolución de los problemas odontológicos que se presentan.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje III. Visibilidad e impacto social	Programa 10.- Vinculación y responsabilidad social universitaria	Objetivo I.10.1.-Desarrollar proyectos de vinculación con los diferentes sectores que permitan lograr la pertinencia social de la Universidad Veracruzana, con programas preventivos y de intervención en relación a la atención de las necesidades reales en materia de salud bucal.	Meta I.10.1.1.-Dar seguimiento a 4 proyectos de vinculación al semestre.	100%	100%	100%	100%

Eje III. Visibilidad e impacto social

Programa I I.- Seguimiento de egresados

Objetivos	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.11.1.- Mantener las acciones definidas dentro del Programa de Egresados interno, permitiendo una continua evaluación para estar acorde a los contextos normativos y tecnológicos.</p>	<p>Meta I.11.1.1.-Cumplir con la evaluación en el 100% de los empleadores registrados en la región.</p>	<p>Acción I.11.1.1.1.-Estructurar un equipo de trabajo integrado por académicos de la entidad que apoyen en la aplicación de las encuestas a empleadores del programa de seguimiento de egresados.</p> <p>Acción I.11.1.1.2.-Captura de la información en una base de datos para su posterior análisis y generación de reporte correspondiente mediante análisis de los datos.</p> <p>Acción I.11.1.1.3.-Presentación de informe escrito de resultados por parte de la coordinación de seguimiento de egresados ante la dirección.</p>
	<p>Meta I.11.1.2.-Contar con un directorio actualizado al 100% de los egresados de la Facultad de Odontología región Veracruz.</p>	<p>Acción I.11.1.2.1.-Diseñar un proceso descriptivo de las etapas que el egresado debe de cumplir para la obtención de su constancia de tramite concluido ante la coordinación de seguimiento de egresados.</p> <p>Acción I.11.1.2.2.-Mantener el llenado de la cédula de egreso por medio del sistema SISEGRE200I de la Universidad Veracruzana como requisito obligatorio para continuar con el trámite de título y cedula.</p> <p>Acción I.11.1.2.3.-Informe semestral por escrito del análisis de la base de datos de la cédula de egreso, el cual deberá de entregar a la dirección.</p>
<p>Objetivo I.11.2.-Mantener un contacto continuo de manera primordial en el primer año después de haber egresado cada estudiante identificando su impacto en la realidad laboral en la que participan lo cual permitirá</p>	<p>Meta I.11.2.1.-Conocer el impacto generado por los egresados, así como su productividad laboral y social para la actualización y rediseño del Plan de Estudios.</p>	<p>Acción I.11.2.1.1.-Mantener un cronograma de aplicación de instrumentos tipo encuesta anualmente a egresados y empleadores.</p> <p>Acción I.11.2.1.2.-Realizar una base de datos y anualmente realizar un reporte escrito de los resultados encontrados.</p> <p>Acción I.11.2.1.3.-Socializar el informe con los coordinadores de las academias por área de conocimiento</p>

retroalimentar al plan y a los programas de estudios.		<p>para la atención oportuna y actualización de ser necesario de los Programas de estudios</p> <p>Acción I.11.2.1.4.-Contar con un control de los egresados para identificar el porcentaje de egresados aceptados en los programas de Posgrados de Calidad.</p>
---	--	---

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje III. Visibilidad e impacto social	Programa I I.- Seguimiento de egresados	Objetivo I.11.1.-	Meta I.11.1.1.-Cumplir con la evaluación en el 100% de los empleadores registrados en la región.	50%	70%	80%	100%
		Mantener las acciones definidas dentro del Programa de Egresados interno, permitiendo una continua evaluación para estar acorde a los contextos normativos y tecnológicos.	Meta I.11.1.2.-Contar con un directorio actualizado al 100% de los egresados de la Facultad de Odontología región Veracruz.	80%	100%	100%	100%
		Objetivo I.11.2.-Mantener un contacto continuo de manera primordial en el primer año después de haber egresado cada estudiante identificando su impacto en la realidad laboral en la que participan lo cual permitirá retroalimentar al plan y a los programas de estudios.	Meta I.11.2.1.-Conocer el impacto generado por los egresados, así como su productividad laboral y social para la actualización y rediseño del Plan de Estudios.	80%	100%	100%	100%

Eje III. Visibilidad e impacto social

Programa 12.- Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.12.1.-Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.	Meta I.12.1.1.-Permear al interior de la Facultad el fomento de la equidad de género y la interculturalidad.	<p>Acción I.12.1.1.1.-Promoción del respeto y cumplimiento de las políticas institucionales con relación a la equidad de género.</p> <p>Acción I.12.1.1.2.-Mantener un programa de difusión, culturalización y educación sobre la equidad de género y la interculturalidad como temas transversales al interior de cada Experiencia Educativa</p> <p>Acción I.12.1.1.3.-Implementar una charla semestral que busque prevenir y atender casos de hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Acción I.12.1.1.4.-Promoción de programas de “No violencia contra mujeres y niños” y “Apoyo a estudiantes embarazadas”.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje III. Visibilidad e impacto social.	Programa 12.- Cultura humanista y desarrollo sustentable.	Objetivo I.12.1.-Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes en congruencia con el programa estratégico de la entidad y de la Universidad Veracruzana.	Meta I.12.1.1.-Permear al interior de la Facultad el fomento de la equidad de género y la interculturalidad.	70%	80%	90%	100%

Eje III. Visibilidad e impacto social

Programa I3.- Internacionalización

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.13.1.- Fortalecer el programa de movilidad nacional e internacional.	Meta I.13.1.1.- Incrementar la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional.	<p>Acción I.13.1.1.1.-Impartir al menos una plática al semestre sobre las distintas opciones de movilidad, atendiendo los requisitos pertinentes.</p> <p>Acción I.13.1.1.2.-Gestionar al menos una movilidad nacional y una internacional al año.</p> <p>Acción I.13.1.1.3.-Garantizar la difusión del programa de movilidad por medio del diseño de un programa de movilidad interno.</p> <p>Acción I.13.1.1.4.-Realizar foros de experiencia de movilidad nacional e internacional con participación de estudiantes que han participado en los mismo.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje III. Visibilidad e impacto social	Programa I3.- Internacionalización	Objetivo I.13.1.-Fortalecer el programa de movilidad nacional e internacional.	Meta I.13.1.1.-Incrementar 10% anualmente la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional.	50%	60%	80%	100%

Eje III. Visibilidad e impacto social

Programa I4.- Difusión de la cultura

Objetivos	Metas	Acciones
Objetivo I.14.1.-Promover el arte y la cultura	Meta I.14.1.1.- Fortalecimiento del arte y la cultura	<p>Acción I.14.1.1.1.-Propiciar mediante la gestión ante la facultad de artes u música, la apertura de presentaciones de obras teatrales y musicales, prestando los espacios disponibles.</p> <p>Acción I.14.1.1.2.-Incrementar la difusión mediante espacios físicos y electrónicos de los eventos que se presentan al interior de la facultad de odontología y en la región.</p> <p>Acción I.14.1.1.3.-Promover la participación de los estudiantes en las diferentes experiencias educativas que resulte en créditos para el área de elección libre.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje III. Visibilidad e impacto social.	Programa I4.- Difusión de la cultura.	Objetivo I.14.1.-Promover el arte y la cultura	Meta I.14.1.1.-Fortalecimiento del arte y la cultura	50%	70%	80%	100%

Eje IV. Gestión y gobierno

Programa 15.- Gobernanza universitaria

Objetivos	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.15.1.- Conocer la satisfacción de la comunidad estudiantil respecto a los servicios administrativos.</p>	<p>Meta I.15.1.1.-Consulta actualizada sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>Acción I.15.1.1.1.-Aplicación de Encuesta de satisfacción de estudiante, previo al inicio del servicio social.</p> <p>Acción I.15.1.1.2.-Captura en una base de datos y análisis de la información recabada por medio de la encuesta de satisfacción del estudiante.</p> <p>Acción I.15.1.1.3.-Socialización con la comunidad académica, administrativa y estudiantil sobre los resultados obtenidos de la Encuesta de satisfacción del estudiante.</p>
<p>Objetivo I.15.2.- Contar con un programa de revisión y actualización de la normatividad interna tanto de la Licenciatura como del posgrado.</p>	<p>Meta I.15.2.1.-Actualizar la reglamentación interna de la Licenciatura.</p>	<p>Acción I.15.2.1.1.-Integrar una comisión de académicos para la revisión de la reglamentación interna y el cumplimiento de esta.</p> <p>Acción I.15.2.1.2.-Entregar un informe escrito a la dirección de la propuesta de modificación o actualización.</p> <p>Acción I.15.2.1.3.-Diseñar un programa de revisión de la reglamentación interna con proyección a dos años su evaluación correspondiente.</p> <p>Acción I.15.2.1.4.-Actualización de la reglamentación en el portal web de la facultad.</p> <p>Acción I.15.2.1.5.-Socialización, cumplimiento y vigilancia de la reglamentación interna en la comunidad estudiantil de manera continua.</p>
	<p>Meta I.15.2.2.-Revisar la reglamentación interna del posgrado.</p>	<p>Acción I.15.2.2.1.-Contar con un informe respecto a la reglamentación y normatividad que aplica a las actividades académicas, administrativas y de operación del posgrado.</p>



Objetivo I.15.3.- Atender las necesidades de la entidad respecto a los procesos y procedimientos considerados en la ley orgánica, estatutos y reglamentos establecidos para normar las acciones en los diferentes ámbitos de influencia de estos.	Meta I.15.3.1.-Mantener un cumplimiento del 100% de los procedimientos considerados en la normatividad institucional e interna.	Acción I.15.3.1.1.-Vigilar la aplicación de la normatividad en todos y cada uno de los procedimientos que se desarrollan al interior de la Facultad de Odontología.  Acción I.15.3.1.2.-Mantener actualizado el programa operativo anual en total correspondencia con el presente Plan de Desarrollo 2017-2021  Acción I.15.3.1.3.-Entregar el informe anual de actividades oportunamente ante la Junta Académica.
	Meta I.15.3.2.-Cumplir al 100% con el manejo racional, eficiente y transparente de los recursos de aportaciones voluntarias al PROMEJORAS.	Acción I.15.3.2.1.-Mantener un informe mensual sobre la aplicación de los recursos del PROMEJORAS, colocado en espacio físico y en electrónico en el portal web de la Facultad.  Acción I.15.3.2.2.-Realizar como mínimo una reunión trimestral para proyectar y dar seguimiento a las acciones de mejora en atención a las necesidades de los estudiantes en donde serán aplicados los recursos del PROMEJORAS.
Objetivo I.15.4.- Optimizar la utilización de los recursos para una mejor operatividad de los programas.	Meta I.15.4.1.-Hacer uso racional al 100% de los recursos externos obtenidos en beneficio de la entidad.	Acción I.15.4.1.1.-Mantener un informe estadístico del uso racional de los recursos externos con una distribución adecuada de acuerdo a los resultados.

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje IV. Gestión y gobierno.	Programa 15.- Gobernanza universitaria.	Objetivo I.15.1.-Conocer la satisfacción de la comunidad estudiantil respecto a los servicios administrativos.	Meta I.15.1.1.-Consulta actualizada sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe	60%	70%	80%	100%
		Objetivo I.15.2.-Contar con un programa de revisión y actualización de la normatividad interna tanto de la Licenciatura como del posgrado	Meta I.15.2.1.-Actualizar la reglamentación interna de la Licenciatura.	50%	100%	100%	100%
			Meta I.15.2.2.-Revisar la reglamentación interna del posgrado.	50%	70%	80%	100%
		Objetivo I.15.3.-Atender las necesidades de la entidad respecto a los procesos y	Meta I.15.3.1.-Mantener un cumplimiento del 100% de los procedimientos	100%	100%	100%	100%

		procedimientos considerados en la ley orgánica, estatutos y reglamentos establecidos para normar las acciones en los diferentes ámbitos de influencia de estos.	considerados en la normatividad institucional e interna.				
			Meta I.15.3.2.-Cumplir al 100% con el manejo racional, eficiente y transparente de los recursos de aportaciones voluntarias al PROMEJORAS.	100%	100%	100%	100%
		Objetivo I.15.4.-Optimizar la utilización de los recursos para una mejor operatividad de los programas	Meta I.15.4.1.-Hacer uso racional al 100% de los recursos externos obtenidos en beneficio de la entidad.	100%	100%	100%	100%

Eje IV. Gestión y gobierno

Programa 16.- Financiamiento

Objetivos	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.16.1.- Obtención de recursos tanto financieros como en especie a través de diferentes programas tanto internos (Cobro de servicios odontológicos, Vinculación, Educación continua, congresos) como externos (Programas federales)</p>	<p>Meta I.16.1.1.-Garantizar la suficiencia de los recursos financieros y en especie que contribuya a la calidad del Programa Educativo.</p>	<p>Acción I.16.1.1.1.-Generar recursos financieros para la entidad académica por medio de proyectos de vinculación, venta de servicios odontológicos y cursos de educación continua</p> <p>Acción I.16.1.1.2.-Generar recursos extraordinarios en especie con la participación en las convocatorias de programas federales para el fortalecimiento de la educación superior.</p> <p>Acción I.16.1.1.3.-Gestionar los recursos financieros para el equipamiento necesario que implica una enseñanza de calidad.</p> <p>Acción I.16.1.1.4.-Participar activamente en convocatorias federales para la consecución de recursos financieros o en especie para el equipamiento de infraestructura, equipo, material y documental que fortalezca al programa educativo de Odontología.</p> <p>Acción I.16.1.1.5.-Realizar un congreso de egresados al año que permita la obtención de recursos financieros para beneficio de equipamiento del programa educativo.</p> <p>Acción I.16.1.1.6.-Promover la participación en la búsqueda de recursos externos a través de los Cuerpos Académicos y los diferentes proyectos de vinculación.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje IV. Gestión y gobierno.	Programa 16.- Financiamiento.	Objetivo I.16.1.-Obtención de recursos tanto financieros como en especie a través de diferentes programas tanto internos (Cobro de servicios odontológicos, Vinculación, Educación continua, congresos) como externos (Programas federales)	Meta I.16.1.1.-Garantizar la suficiencia de los recursos financieros y en especie que contribuya a la calidad del Programa Educativo.	100%	100%	100%	100%

Eje IV. Gestión y gobierno

Programa 17.- Infraestructura física y tecnológica

Objetivos	Metas	Acciones
<p>Objetivo I.17.1.-Contar con espacios suficientes y equipamiento con tecnología dental de vanguardia, así como tecnología de información y comunicación modernas y funcionales.</p>	<p>Meta I.17.1.1.- Incrementar los espacios para el trabajo académico.</p>	<p>Acción I.17.1.1.1.-Habilitar espacios de trabajo académico para docentes que logran el perfil deseable PRODEP</p>
	<p>Meta I.17.1.2.-Mantener actualizado el programa de mantenimiento, sustitución y adquisición de equipo y material odontológico de la facultad de odontología.</p>	<p>Acción I.17.1.2.1.-Realizar una actualización anual del programa de mantenimiento, sustitución y adquisición de equipo y material odontológico.</p> <p>Acción I.17.1.2.2.-Contar con un inventario exclusivo de los recursos tecnológicos de información y comunicación que se utilizan en las funciones docentes.</p> <p>Acción I.17.1.2.3.-Realizar las gestiones necesarias para el equipamiento de tecnología de información y comunicación para funciones docentes, así como de materiales y equipamiento tecnológico dental de vanguardia.</p>
	<p>Meta I.17.1.3.-Contar con infraestructura asignada al programa de Posgrado.</p>	<p>Acción I.17.1.3.1.-Gestionar la consecución de recursos institucionales y externos para la infraestructura asignada a la Maestría en Rehabilitación Oral.</p>
	<p>Meta I.17.1.4.-Evaluar y desarrollar proyectos de mejora en atención a la calidad de la educación y de las necesidades formativas del estudiante.</p>	<p>Acción I.17.1.4.1.-Evaluar el proyecto de ampliación, mantenimiento y mejora de la infraestructura, realizando las gestiones pertinentes para su cumplimiento.</p> <p>Acción I.17.1.4.2.-Actualizar el proyecto de ampliación en la primera planta del edificio B para su conclusión.</p> <p>Acción I.17.1.4.3.-Realizar el mantenimiento menor de manera anual y el correspondiente mantenimiento mayor cada dos años, llevando bitácora correspondiente para su puntual seguimiento.</p>

Eje	Programa	Objetivo	Metas	2018	2019	2020	2021
Eje IV. Gestión y gobierno.	Programa 17.- Infraestructura física y tecnológica.	Objetivo I.17.1.-Contar con espacios suficientes y equipamiento con tecnología dental de vanguardia, así como tecnología de información y comunicación modernas y funcionales.	Meta I.17.1.1.-Incrementar los espacios para el trabajo académico.	80%	100%	100%	100%
			Meta I.17.1.2.-Mantener actualizado el programa de mantenimiento, sustitución y adquisición de equipo y material odontológico de la facultad de odontología.	100%	100%	100%	100%
			Meta I.17.1.3.-Contar con infraestructura asignada al programa de Posgrado	60%	70%	80%	100%
			Meta I.17.1.4.-Evaluar y desarrollar proyectos de mejora en atención a la calidad de la educación y de las necesidades formativas del estudiante.	70%	80%	90%	100%

### III.- Seguimiento y evaluación

La calidad y eficiencia del Programa Educativo de Odontología es buscada a través de las metas y acciones registradas en el PlaDEA, éstas tienen seguimiento y se evalúan mediante una Comisión, cuya consigna consiste en la supervisión constante, que permite identificar a través de instrumentos apropiados, las relaciones entre la propuesta inicial, la operación y los resultados que aseguren la consolidación y calidad del ejercicio de la planeación, contenida en el documento citado. Éste logrará que se transformen progresivamente y de manera integral los procesos académico-administrativos de nuestra facultad, así como la resolución de problemas que son de carácter nacional e internacional, como el ambiental, el control de las adicciones y la inequidad de género.

La satisfacción de la pertinencia social y las necesidades Regionales relacionadas con la salud bucal, son detectadas a través de las investigaciones de las LGAC de los CA y la Coordinación de Vinculación. Es por ello que la Comisión de Seguimiento tal y como se planteó en el PlaDEA, ha

sido conformada por los académicos responsables de la elaboración de dicho documento, encabezados y dirigidos por la dirección de la entidad.

Los académicos responsables, integrará a su vez a los docentes que formarán su equipo de colaboradores para la verificación del cumplimiento y de los avances del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. De acuerdo a los programas incluidos en los ejes considerados en el PlaDEA de la entidad. Los académicos responsables de cada programa que integra el PlaDEA elaborarán un Programa de trabajo para cumplir con las metas establecidas. Se turnará la propuesta a Consejo Técnico para su aval.

Dicho plan operativo contará con un cronograma de trabajo dependiendo del programa, que se evaluará por el comité de seguimiento en fechas periódicas, ante el consejo técnico y la coordinación del PlaDEA.

### **Acciones para la evaluación de avances y cumplimiento del PlaDEA.**

- Los académicos responsables se integrarán en equipos de trabajo, requiriendo de cada coordinador, académico enlace y académico, un informe de actividades realizadas en las funciones de docencia, investigación, vinculación y gestión según en las que haya participado, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de información y la evaluación correspondiente del PlaDEA.
- Cada coordinador, académico enlace y académico, deberá de presentar y entregar a la Comisión de Seguimiento un informe semestral por escrito, o por medio de los recursos tecnológicos que se dispongan en línea, en el que se hará una relación puntual de todas aquellas acciones realizadas que contribuyen al cumplimiento del PlaDEA.
- La comisión de seguimiento integrada por los académicos responsables y coordinadas por la dirección de la entidad, serán los encargados de acuerdo al cronograma establecido, de recibir el informe de todas aquellas actividades que se reporten ya sea por escrito o por medio de los recursos tecnológicos en línea definidos para ello.
- La Comisión de Seguimiento elaborará y presentará un reporte general de sus funciones una vez al año, ante la Junta Académica.

## Referencias y anexos

1. Morín, E. (2003), El Método, la humanidad de la humanidad, España, Edit. Cátedra.
2. Greene, M. (2005) Liberar la imaginación, Barcelona, Edit. GRAÓ de IRIF, S.L.
3. Plan General de Desarrollo 2030. Universidad Veracruzana.
4. Planes de Desarrollo de Entidades Académicas y Dependencias. Universidad Veracruzana
5. **Plan Veracruzano de Desarrollo.**
6. Programa de Fortalecimiento Institucional 2008-2009. ProDES Ciencias de la Salud, Veracruz. Universidad Veracruzana
7. **Proyecto Curricular MEIF 2003. Universidad Veracruzana**